

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.658

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Precios de suscripción

Capital:	UN AÑO 15 Ptas.
	SEMESTRE 8
	TRIMESTRE 4
Península:	AÑO 16
	SEMESTRE 8,75
	TRIMESTRE 4,50
Extranjero:	AÑO 40
	SEMESTRE 20
	TRIMESTRE 10

Viernes, 17 de enero de 1919

ADHESION A LAS INSTITUCIONES

Al pueblo de Santander.

En la nota oficiosa facilitada anteaayer al final de la reunión celebrada en casa del señor Pombó por los señores que componen la Comisión ejecutiva que entiende el estado de la celebración de un manifiesto de adhesión a las instituciones, se daba cuenta de haber quedado redactado el manifiesto que esta Comisión dirige al pueblo de Santander.

Hoy ofrecemos a nuestros lectores el texto íntegro del patriótico escrito en cuestión.

Nosotros rogamos al público que lea con atención el documento que con el se pretende lograr, efecto que hoy, ante la gravedad de las circunstancias, frente al movimiento sindicalista, francamente revolucionario, que se ha iniciado en España, es, por ser patriótico, de absoluta, e indispensable necesidad.

Bien claro se dice en el manifiesto; pero no es esta cuestión de tal transcendencia, que no careemos en defecto de redundancia si exhortamos a todas las personas amantes del orden social, a todos los ciudadanos de buena fe a que piensen en el estado de desesperación, de ruina en que caería España si triunfaran, por apatía de los menos, de esa media docena de vividores de la revuelta, que tienen en sus manos los hilos de la perturbación.

Frente a esta maniobra infame deben estar todos los buenos españoles, secundando el movimiento de defensa social, felizmente iniciado en diferentes puntos del país.

No vale prestar conformidad a nuestras palabras y permanecer con los brazos cruzados. Es preciso hacer un acto de presencia, advertir que se vive alerta y dispuestos a defender nuestros más sagrados amores: propiedad, cultura, patria y familia, gravemente amenazados en estos momentos.

He aquí el interesante manifiesto de referencia:

«La transformación social y política que se está realizando en Europa, despierta y aviva la idea de la Patria con mayor intensidad que otras veces, y nosotros, los españoles, sentimos ahora en toda plenitud la gloriosa historia de nuestro pueblo, cuyas virtudes guerreras abrieron a la luz de la civilización nuevas tierras y continentes, en tanto se immortalaban los hijos que enriquecieron la Ciencia y aumentaron el tesoro de las producciones del Arte; y por si algo faltara, en su escudo triunfante grabó la más alta representación nacional el cuartel de la Caridad, atendiendo a los infortunios de la guerra.

Pero no basta que esta exaltación patriótica sea culto íntimo del espíritu, es de necesidad exteriorizarla, que tome forma viva, y para ello es momento bien propio la fiesta próxima del santo de Su Ma-

jestad el Rey, que ha de celebrarse en toda España.

Cuanto estemos convencidos que sólo en el orden y la paz se puede convivir armónica, humana y socialmente; que las razones históricas y la conciencia nacional afirman la unidad intangible, íntegra, indivisible, de la patria española, y que el pasado glorioso, el progreso presente, y el futuro que presagiamos venturoso, hallanse vinculados en las Instituciones vigentes, cuya encarnación real, efectiva y social es Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, debemos expresar nuestra adhesión y fe monárquica, llegando en el día 23 a dar público testimonio de nuestros sentimientos, para que tantas voluntades individuales y colectivas, aunadas, formen el nervio, el lazo irrompible de la vida modernísima, amplia, culta y progresiva, de la nación en que tuvimos la suerte de nacer.

Si el Estado recogió en fórmula jurídica los destinos de España, su Augusto Jefe los rigió, y al poner en el alma nacional su amor y su fe, atendió desde las necesidades del trabajo hasta las fuentes de producción industrial y científica, guiando siempre la prosperidad de su país; así podemos entrar en el concierto de las naciones para construir el mundo nuevo del derecho y la paz, que surge de la humanidad pensadora y culta, y el cual debe España con justicia sellar, al cumplir la misión gloriosa de una raza, que viene arraigando en la Historia, fiel guardadora de su esplendor en todo momento de la civilización.

Montañeses, que en limpia ejecutoria condensáis sanas virtudes y puros afectos, convenceos de cualquier región, que lleváis con nosotros el honoroso vínculo forjado por la Providencia con leyes biológicas inescrutables, acudid sin distinción de clases, matices, ni condiciones, el día del santo de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, al Gobierno civil de la provincia, formando la noble hermandad de esta hermosa y querida ciudad de tan preclaros timbres; al celebrar la patriótica fiesta, que ha de ser júbilo en toda España, nuestra hidalguía pondrá muy en alto los votos que en el solar de Cantabria nacen y se renuevan al calor de firmísima convicción monárquica, pensando en el porvenir glorioso de la Patria, en su santa idealidad. . . .

Santander, enero de 1919.

Gabriel María de Pombó, presidente de la Cámara de Comercio; Ramón Pérez Requejo, presidente del Círculo Mercantil; Buenaventura Rodríguez Parets, presidente de la Liga de Contribuyentes; Fernando Bolívar, secretario del Real Club de Regatas; Alberto Corral, presidente del Real Club Automovilista; José M. de Fernández, presidente del Real Tiro de Pichón; Antonio F. Baladrón, Enrique Plasencia.

Artículo 32 del reglamento, dice que, cuando los acuerdos se han tomado de modificación de artículos su nulidad, por no haberse reunido suficiente número de socios.

El señor Illera hace observar que las modificaciones introducidas no afectan en nada a los fines sociales de la Liga y que la protesta debió hacerse al tomarse los acuerdos, que por cierto fueron aprobados, incluso por el mismo señor Casado, y no después de haberse ausentado del local la mayor parte de los socios.

Insiste el señor Casado, que pide se cumpla el reglamento, contestándole los señores Caleyá, Puelles, Ruiz, Mañueco y Monar, entablandose una discusión que corta el señor presidente.

Los señores Illera y Vallina hacen un ruego relacionado con las facturaciones sobre el muelle, y es tomado en consideración.

Se suspende la sesión, acordando que al día siguiente se celebre elección de cargos.

CONFLICTOS SOCIALES

Capítulo de huelgas

POR TELÉFONO

MADRID, 16.—En la fábrica de bombillas eléctricas establecida en el barrio de Pacífico, se han declarado hoy en huelga todos los operarios.

Hubo algunos choques entre los huelgas y la policía, viéndose ésta precisada a dar una carga de la que resultaron dos mujeres heridas.

Se han practicado numerosas detenciones.

Junta local de Reformas sociales.

Ayer celebró sesión ordinaria, asistiendo el vocal nato don Marcial Alonso; los vocales patronos don Marcos Rebana, don Maximino Cobo y don Pedro Casado, y los vocales obreros don Vicente González, don Santiago Ramos, don Bruno Alonso, don Saturnino Vázquez y don Antonio Vayas, que actúa de secretario.

Preside, por indicación del alcalde señor Pereda Elordi, el vocal don Marcos Rebana.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión del día 7 de enero.

Se presenta una Comisión representando a la Sociedad de dueños de hoteles, fondas, cafés, casas de huéspedes y similares, que la forman don José González y don Bonifacio Gómez, los que advierten que el régimen de trabajo en esta clase de establecimientos no puede ser uniforme, como determina la ley, y que el horario especial para cada casa ha de padecer algún defecto a causa del retraso de los trenes y otras causas imprevistas, bonificando una hora al personal todos los días en previsión de estas circunstancias fortuitas; que en vano los será difícil cumplir el descanso semanal, reintegrándose a los obreros a fin de la temporada veraniega los días de turno a que tengan derecho, también con bonificación. La Junta se dio por enterada.

Pasó a examinar después de la entrevista los cuadros y relaciones de la dependencia de varios cafés, hoteles, etc., referentes a la ley de Jornada mercantil y a la del Descanso dominical, dejando el asunto sobre la mesa, y llamando a una representación de los miembros de cada una de las Sociedades obreras de industrias raras (La luz del arte, La Cantabria, La Aurora y Agrupación general de camareros), para la próxima sesión, para después de escuchadas sobre el caso, resolver en definitiva.

El señor Pereda Elordi entra en el local y toma posesión de la presidencia.

Explica los motivos por los cuales suscribe el auxiliar de Secretaría que nombró a petición de la Junta, prometiendo atender urgentemente esta necesidad, pero que entre tanto un oficial de plantilla del Ayuntamiento facilita el trámite de los diversos asuntos.

Se lee un nuevo convenio firmado por las representaciones de la Sociedad de Obreros Peluqueros y Barberos «El Fíguro» y la de patronos «Cantabria», modificando el anterior, respecto a los sábados, y rechazando el turno. La Junta acuerda que no ha lugar a deliberar sobre la propuesta, manteniendo en vigor el anterior contrato.

Se da lectura a un oficio del presidente del Instituto de Reformas Sociales, solicitando el expediente instruido por esta Junta y copia del contrato de la Sociedad de patronos peluqueros y barberos «Cantabria» y de la obrera «El Fíguro». Se acuerda enviarle inmediatamente.

Se da cuenta de haberse concedido autorización a don Antonio González, con comercio de paquetería en la calle de Becedo, para efectuar balance, conforme da lectura a un oficio del jefe del Cuerpo de Bomberos municipales, sobre las horas de trabajo de varios empleados del Parque. El alcalde promete evitar el exceso de horas del personal comprendido en el mismo.

La Junta declara que los vocales que

no acepten o no cumplan el cargo de inspectores que determina la ley de la Jornada mercantil, se entiende que renuncian a seguir formando parte de la misma. Votan en contra los señores Cobo y Rebana.

Además de la Comisión inspectora, que integran los señores Ruiz y Vázquez, se nombran otras tres Comisiones, formadas por los señores Rebana y Alonso, Cobo y González (N.), Casado y Ramos. Las dietas que percibirán los vocales obreros serán de cuatro pesetas.

Se acuerda publicar en la Prensa una nota advirtiendo lo que determina el artículo 14 de la ley de Jornada mercantil y artículos 40 y 41 de su reglamento.

Se fija la fecha del lunes, 20 de enero, para celebrar la próxima sesión, levantándose acto seguido la que se estaba verificando.

Notas de la Alcaldía

Se va a embargar al que no pague el inquilinato.

Cuando fuimos recibidos en la tarde de ayer por el alcalde señor Pereda Elordi, nos manifestó que había dado orden de que fueran embargados inmediatamente aquellos ciudadanos que se encuentran al desahucio con el Municipio en el pago del inquilinato.

Añadió el señor Pereda que dicha labor judicial comenzaría por aquellos señores que mayor cantidad les correspondiese satisfacer por tal concepto.

De la visita de ayer. Las viviendas para obreros.

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, a las tres de la tarde de ayer, hicieron una visita a los terrenos de Mallanó, el alcalde, señor Pereda; el arquitecto, señor Lavín; el señor Fuster Botella, alto empleado de Hacienda, y el concejal don Manuel Torre.

Todos estos señores vieron los terrenos más apropiados para la construcción de una barriada de casas baratas para obreros, fijando una manzana como la más apropiada para levantar una gran casa, capaz para 400 viviendas, con patio central, comodidades higiénicas, baños, luz, ventilación, jardines, etc., etc.

Las personas antes citadas cambiaron impresiones sobre los convenientes de tratar con el Monte de Piedad, ya que según alguno de los capítulos de la ley de Reformas Sociales, deben estos beneficios ser facilitados y contribuir a la construcción de casas para obreros.

El señor Pereda Elordi, en virtud de no haber asistido ayer a esta ninguno de los señores concejales que forman la Junta nombrada al efecto, piensa cursarles un nuevo oficio hoy, para continuar tratando de asunto tan importante.

Más leche adulterada.

Ayer mañana, y al ir los empleados municipales a recoger a la lechera de Solanilla, Victoria Cabas, una muestra de leche, lejos de obedecer, la arrojó al suelo, pudiendo, no obstante, ser recogida del envase la cantidad necesaria de leche para someterla al análisis del químico, resultando que se hallaba adulterada en un 22 por 100 de agua.

Como la citada lechera ha sido ya multada dos veces, por la Alcaldía se la impone la multa de 50 pesetas, pasando el tanto de culpa al Juzgado correspondiente.

UNA COMISION

Los obreros de la Junta de Obras.

Ayer noche nos visitó una numerosa Comisión de obreros de la Junta de Obras del puerto para rogarnos que, en atención a la realidad, rectificásemos la noticia que este periódico, como los demás, dió con respecto al propósito de la Dirección correspondiente de favorecer al personal de la Junta de Obras con una paga extraordinaria. No ha sido así, sino que se les ha entregado cantidades inferiores, según los referidos comisionados, que hubieron de exteriorizar su disgusto.

Los obreros nos rogaron, y a ello accedimos gustosos, que hicieramos constar lo que más arriba anotamos, deseando nosotros que si es compatible con las disposiciones oficiales dictadas a este respecto, se vea el modo de complacer a estos modestos trabajadores.

Comentarios deportivos.

El cuarto cross nacional.

Faltan aproximadamente seis semanas para la celebración del cuarto «cross-country» nacional, en San Sebastián, y tenemos que Santander no está debidamente representado en tan importante festival deportivo. La «U. P. S.», que acogió con prontitud la idea lanzada desde estas columnas por «Tack» y Fojo, de enviar una representación montañesa, no parece que lleva las gestiones para conseguirlo por buen camino, o de hacerlo las rodea de un misterio o mutismo perjudicial a todas luces. Precisamente la falta de ambiente que en nuestro pueblo tiene el pedrismo exige una constante propaganda, una continua exposición de los trabajos que se es-

En el Hospital de San Rafael.

Solemnes funerales.

Organizada por la excelentísima Diputación provincial el sábado próximo, día 18 del actual, a las diez y media de la mañana, se celebrarán solemnes funerales en la capilla del Hospital de San Rafael, por el eterno descanso de las Hijas de la Caridad sor Dolores Pérez Rodríguez y sor Estefanía Mendivil Abalgar, enfermeras don Zenón Montero, don Fausto Pardo, doña Carmen Aguacero y doña Dolores Liano, fallecidos a consecuencia de la epidemia gripal adquirida por contagio en el cumplimiento de su deber al prestar asistencia a los enfermos de dicho Establecimiento benéfico.

Terminada la ceremonia religiosa, se procederá a imponer las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia a sor Ramona Ormazabal, superiora del Hospital provincial de San Rafael, cuya distinción le fué concedida por Real Decreto del ministerio de la Gobernación, en premio a sus relevantes méritos contraídos durante los cincuenta años al servicio de aquel Establecimiento.

Después se procederá a distribuir entre el personal subalterno del Hospital las gratificaciones acordadas como recompensa por su buen proceder durante la epidemia gripal, entregándose también a las familias de los enfermeros fallecidos los socorros que se les han otorgado.

A estos actos están invitadas las autoridades y Corporaciones de esta capital.

Después de haberse distribuido entre el personal subalterno del Hospital las gratificaciones acordadas como recompensa por su buen proceder durante la epidemia gripal, entregándose también a las familias de los enfermeros fallecidos los socorros que se les han otorgado.

A estos actos están invitadas las autoridades y Corporaciones de esta capital.

Después de haberse distribuido entre el personal subalterno del Hospital las gratificaciones acordadas como recompensa por su buen proceder durante la epidemia gripal, entregándose también a las familias de los enfermeros fallecidos los socorros que se les han otorgado.

A estos actos están invitadas las autoridades y Corporaciones de esta capital.

Después de haberse distribuido entre el personal subalterno del Hospital las gratificaciones acordadas como recompensa por su buen proceder durante la epidemia gripal, entregándose también a las familias de los enfermeros fallecidos los socorros que se les han otorgado.

A estos actos están invitadas las autoridades y Corporaciones de esta capital.

Dos nuevos barcos de pesca.

La industria pesquera va tomando en Santander cada día mayor importancia; además de las muchísimas lanchas de pesca, que, tripuladas por pescadores de esta ciudad, se hacen a la mar, cuéntase ya con una flotilla de barcos de vapor, de los llamados del «dous», que continuamente aumenta.

Anteaayer llegaron a este puerto dos nuevos barcos pesqueros, adquiridos por la Casa Calzada, Conde y Teresa y Argüelles, que componen la Sociedad en comandita «Pesquera montañesa». Esta nueva Compañía tiene en construcción otras varias «parejas», una de las cuales ha de quedar terminada para el mes de septiembre y será también matriculada en este puerto.

A las cuatro de la tarde de ayer salieron del muelle embarcadero las lanchas «Amalia» y «Rosario» en jira de pruebas y conduciendo a su bordo un número grandísimo de invitados. Los dos nuevos barcos hicieron un recorrido por la bahía hasta el Astillero, enfilando después la boca del puerto y llegando hasta la altura de Cabo Mayor, para dar vuelta por el faro de Mourou.

La marejada que existía en aquellos momentos probó que las condiciones de los nuevos barcos eran excelentes, pues a pesar de los tremendos bandazos que el mar les hacía dar, mantenían sus velocidades íntegras. De vuelta al puerto, los señores Calzada y Compañía obsequiaron a los invitados con un espléndido «lunch».

El «Amalia» y el «Rosario», tipos gemelos, tienen las características siguientes: Eslera, 22,50 metros; manga, 4,60; puntal, 2,65, y el valor total de su construcción ha ascendido a unas 220.000 pesetas.

Sus máquinas son de triple expansión y su fuerza equivalente a 120 caballos. Desarrollan una marcha media de diez y media millas por hora.

Estos barcos han sido construidos por la Casa Maeztu y Bárcena, de Vigo, y serán dotados en Santander de energía eléctrica. El presupuesto de esta instalación ha sido pedido a don Ismael Arce.

Del 18 al 20 de este mes llegarán a Santander los excelentísimos señores marqueses de Argüelles, con propósito de asistir a la ceremonia del bautizo de los nuevos barcos, que correrá a cargo del virtuoso sacerdote de Llanes don Tomás Gutiérrez Herrero.

Nuestro querido compañero «Samol» hizo algunas fotografías.

Junta de Protección a la infancia.

El miércoles último tuvo lugar, en los comedores infantiles que sostiene la Junta de Protección a la Infancia, un hermoso acto que dejó gratamente impresionadas a cuantas personas tomaron parte en él con su asistencia.

Tratábase de repartir a los 125 niños que a los respectivos comedores asisten una merienda costeadá por un señor vo-

cal de la Junta, consistente en un pastel, un panecillo, un trozo de longaniza y un punado de higos para cada niño, cosas que fueron recibidas por ellos con gran alborozo y complacencia.

Este rasgo, que tanto enaltece al señor donante, debiera ser imitado por las personas pudientes y caritativas, en la seguridad de que obtendrían siempre la gratitud de los pobres desahuciados, que no olvidan nunca a quienes se acuerdan por un momento de sus muchas necesidades para socorrerlas.

ECOS DE SOCIEDAD

Un nombramiento.

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción del partido judicial de Viella, en la provincia de Lérida, nuestro querido y particular amigo don Francisco Gutiérrez Carreras, juez municipal del distrito del Oeste, de esta capital.

Sinceramente le felicitamos por este nombramiento, deseándole todo género de triunfos en su carrera.

LIGA OFICIAL DE CONTRIBUYENTES

Junta general.

Presidida por don Buenaventura Rodríguez Parets y con asistencia de gran número de socios, se celebró la Junta general convocada para la reforma del reglamento, aprobación del acta anterior y cuentas y renovación de parte de la Junta directiva.

El señor presidente propone algunas modificaciones en el reglamento relacionadas con la asistencia de los señores vocales a las Juntas.

Los señores Illera, Ruiz, Mañueco y Riva Edilla proponen que se modifique también, en el sentido de que puedan continuar desempeñando los mismos cargos para que fueron nombrados dentro de la Directiva, cuando no les correspondiera cesar como tales vocales.

Todas estas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Después de dar lectura al acta anterior, Memoria y Cuentas, que fueron aprobadas, se procede a la elección de once señores vocales.

El señor presidente pregunta en qué forma desea la Junta hacer los nombramientos, si por Comisión nominadora o por votación.

El señor Ruiz pide que se haga en la misma forma que el año anterior, o sea por votación.

Hecho así, resultan elegidos por mayoría los señores don Buenaventura Rodríguez Parets, don Atlano Vaguero, don José Rivas, don Luis Ruiz, don Manuel Mañueco, don Angel Jado Canales, don Andrés Haya, don Antonio de la Riva, don José Puelles, don Valentín Apizcueta y don Jaime Ribalaya.

Se aprueba el escrutinio y quedaron proclamados.

También obtuvieron votos algunos otros señores.

El señor Casado, fundándose en el ar-

bitrio de la Junta, consistente en un pastel, un panecillo, un trozo de longaniza y un punado de higos para cada niño, cosas que fueron recibidas por ellos con gran alborozo y complacencia.

Este rasgo, que tanto enaltece al señor donante, debiera ser imitado por las personas pudientes y caritativas, en la seguridad de que obtendrían siempre la gratitud de los pobres desahuciados, que no olvidan nunca a quienes se acuerdan por un momento de sus muchas necesidades para socorrerlas.

ECOS DE SOCIEDAD

Un nombramiento.

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción del partido judicial de Viella, en la provincia de Lérida, nuestro querido y particular amigo don Francisco Gutiérrez Carreras, juez municipal del distrito del Oeste, de esta capital.

Sinceramente le felicitamos por este nombramiento, deseándole todo género de triunfos en su carrera.

LIGA OFICIAL DE CONTRIBUYENTES

Junta general.

Presidida por don Buenaventura Rodríguez Parets y con asistencia de gran número de socios, se celebró la Junta general convocada para la reforma del reglamento, aprobación del acta anterior y cuentas y renovación de parte de la Junta directiva.

El señor presidente propone algunas modificaciones en el reglamento relacionadas con la asistencia de los señores vocales a las Juntas.

Los señores Illera, Ruiz, Mañueco y Riva Edilla proponen que se modifique también, en el sentido de que puedan continuar desempeñando los mismos cargos para que fueron nombrados dentro de la Directiva, cuando no les correspondiera cesar como tales vocales.

Todas estas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Después de dar lectura al acta anterior, Memoria y Cuentas, que fueron aprobadas, se procede a la elección de once señores vocales.

El señor presidente pregunta en qué forma desea la Junta hacer los nombramientos, si por Comisión nominadora o por votación.

El señor Ruiz pide que se haga en la misma forma que el año anterior, o sea por votación.

Hecho así, resultan elegidos por mayoría los señores don Buenaventura Rodríguez Parets, don Atlano Vaguero, don José Rivas, don Luis Ruiz, don Manuel Mañueco, don Angel Jado Canales, don Andrés Haya, don Antonio de la Riva, don José Puelles, don Valentín Apizcueta y don Jaime Ribalaya.

Se aprueba el escrutinio y quedaron proclamados.

También obtuvieron votos algunos otros señores.

El señor Casado, fundándose en el ar-

El problema autonómico.

Se comenta y se habla mucho de una importante conferencia celebrada ayer entre el conde de Romanones y el ministro Ventosa, en el domicilio de un ministro. Se relaciona con esa conferencia la reunión rotunda del jefe del Gobierno, manifestando que el Estatuto de Cataluña sufrirá modificaciones antes de que sea presentado al Parlamento.

Mailestar en el ejército.

Reina malestar entre los elementos literos por la frecuencia con que se celebran en esta capital manifestaciones autonómicas que recorren las calles durante las noches dando gritos contra la Patria y el Ejército.

Para el día 23.

El próximo día 23, con motivo de la onomástica de don Alfonso, se celebrará una gran recepción en Capitanía general.

El capitán general recibirá a los momentos populares y a todos cuantos quieran demostrar su adhesión a la Monarquía.

Detenidos en libertad.

Han sido puestos en libertad González y Pedro Fall, que tomaron parte en la agresión de que fue objeto la cancionista «Mari-Focela».

Al Juzgado de guardia le han entregado siete detenidos complicados en las estafas de «The-Trust-Back».

Los estudiantes y la Policía.

BARCELONA, 16.—Al terminar las sesiones de la Universidad, se situó un grupo de estudiantes frente al Instituto Geotécnico y comenzaron a vitorear a la Junta y a cantar «El Segador».

Un buen rato estuvieron dando vueltas cantando y aplaudiendo, sin que sus pasadas a mayores.

A las ocho de la noche había extraordinaria animación en las Ramblas, y se veían numerosos grupos en actitud tranquilizadora, y muchos grupos de talanistas.

Se encontraron y se agredieron mutuamente, teniendo que intervenir la Policía. Los grupos de talanistas, que no se daban obligada a cargar contra ellos.

Resultaron varios contusos, quedando detenidos seis o siete de los alborotados.

Con motivo de la carga hubo entre ellos y sustos.

La fuerza armada, acompañada de varios paisanos, entró en un establecimiento de la calle del Pino, y se en mano, rompió los cristales e hizo a varias personas que se encontraban dentro de la tienda.

En la puerta del teatro Goya ha habido también algunos incidentes de escasa importancia, practicándose, como en los anteriores, algunas detenciones.

LA QUESTION PORTUGUESA

Después de la revolución

Regimientos que se entregan.

LISBOA.—El Gobierno ha ordenado a las tropas que vigilen el sistema de conducción de agua potable a Lisboa.

El regimiento de Artillería número 1 y otros revolucionarios de Santarém han presentado a los comandantes de las fuerzas del Gobierno.

El aspecto de los revoltosos es de abatimiento y su número disminuye considerablemente.

Noticias oficiales.

MADRID, 16.—El encargo de M. C. de Portugal en España ha facilitado una nota a la Prensa, diciendo que según noticias oficiales recibidas de su gobierno, a las 2,40 de la tarde había volucionario y que únicamente en Santarém, quedaba un pequeño núcleo de tropas cercado por las tropas leales del gobierno.

Casi todas las fuerzas del Gobierno apoyan la actual situación.

El orden fué completo.

Posteriormente noticias recibidas de Lisboa dicen que en Santarém reina tranquilidad.

La guarnición del castillo de San Jorge.

LISBOA.—El Consejo de ministros ha sido presidido por el jefe del Estado, se reunió en el Palacio de Belem.

En la reunión, y entre otros asuntos de importancia, se apreció la conducta de la guarnición del castillo de San Jorge, ante la las violencias de los revolucionarios.

Se acordó conceder a los individuos de esta guarnición la medalla del Buen comportamiento.

El presidente de la República y el ministro de la Guerra dieron cuenta de las tropas que habían enviado en contra de los revolucionarios.

El Consejo acordó, por fin, que en el desarrollo de los sucesos procediera con violencia para reprimir el movimiento revolucionario, castigando duramente a los culpables.

Se inicia la tranquilidad.

LISBOA (oficial).—Los revolucionarios de Santarém, cercados por las fuerzas del Gobierno, y después de un intenso bombardeo, se han rendido.

En el resto del país se inicia la tranquilidad.

LOS SINDICALISTAS

La policía busca a cuatro extranjeros

Se han dictado órdenes severísimas a la policía de Madrid y de que trate de descubrir el paradero de cuatro sindicalistas extranjeros que crean haber llegado de Barcelona.

En las estaciones ferroviarias se adoptado medidas preventivas.

EL MOMENTO POLITICO

Se celebra un inesperado Consejo de ministros.

Se aplaza la provisión de senadurías vitalicias. Los nuevos gobernadores. El conde se halla dispuesto a ceder el Poder. Se dice que hoy se suspenderán las garantías en Barcelona. De Pamplona salen tropas para la capital de Cataluña.

Dice el conde. MADRID, 16.—Los periodistas preguntaron al conde de Romanones si se ocuparía de la provisión de las senadurías vitalicias vacantes. El presidente contestó que este asunto no había figurado aun en el orden del día. Agregó que los periódicos lo habían discutido desde sus columnas, pero que el no había hecho otra cosa que recoger las lecciones del debate y reservarse para cuando creyese oportuno solucionar el asunto. Lo mismo pueden hacerse esos nombramientos dentro de siete que de quince días. La suspensión de los nombramientos para senadores obedece únicamente a motivos exclusivamente políticos, entre los que se cuenta estar decidido a abordar la reforma del Senado.

Además el conde de Romanones que, según las noticias recibidas de Portugal, seguía reinando tranquilidad en el país, hecha excepción de Santarém, donde la situación era idéntica a la de ayer, según los relatos que hacían los periódicos. Los periodistas preguntaron al conde si había sido nombrado nuevo comisario de Pósitos. —Hoy hay bastante con haber provisto una comisaría. Poco a poco se irá lejando. Dice el señor Bergamín.

Esta mañana recibió el conde de Romanones la visita de don Luis Zulueta, con quien estuvo conferenciando extensamente. También le visitó el ex ministro conservador señor Bergamín, quien celebró, además, una larga conferencia con el subsecretario, señor Pérez Caballero.

El señor Bergamín estuvo conversando con los periodistas que acuden a hacer información a dicho centro. La conversación giró alrededor del momento político y, especialmente, de la actitud en que se supone colocado al partido conservador.

—Ya ven ustedes—dijo el señor Bergamín—, antes, cuando estábamos callados, decían que estábamos muertos. Ahora, que hemos celebrado ya tres reuniones, dicen que nos hemos empeñado en asaltar el Poder. Y no hay nada de eso. Si llega el momento de aceptar el sacrificio, nos encargaremos del Poder, cumpliendo nuestros deberes.

Todavía no está en sazón este instante. Es preciso que se efectúe una reacción en el espíritu público cuando se evidencie la necesidad de mantener determinados ideales.

En Gobernación. El subsecretario de Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, confirmando que el Rey había firmado una comunicación de gobierno, pero que los decretos no se darían fácilmente, porque aun estaban en poder del presidente del Consejo.

Agregó que había sido aceptada la dimisión presentada por el conde de Esteban Collantes de la Comisaría del Canal de Lozoya, y que se había nombrado para sustituirle al conde de Sagasta.

No necesitan ir al asalto. Esta madrugada, a primera hora, recibió el conde de Romanones a algunos periodistas en su domicilio. Uno de ellos dijo al jefe del Gobierno que se acenaban al deseo de los conservadores de ir al Poder.

Entonces el conde pronunció las siguientes frases: —No necesitan ir al asalto. Bastará cualquiera indicación para entregar la fortaleza, porque ya dije en otra ocasión que no puedo defenderla porque no tengo la llave.

Las exportaciones de frutas. En virtud de las negociaciones entabladas por el ministerio de Estado se ha conseguido la libre importación de naranjas y frutas frescas en los países escandinavos.

También ha comunicado el embajador de España en Washington que se ha autorizado el embarque de papel de fumar para Cuba, Méjico y el centro de América.

En Hacienda. Según datos facilitados a los periodistas en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida por todos conceptos durante la primera quincena del presente mes, acusa un aumento de millón y medio de pesetas con relación a la de igual período del año anterior.

A tomar las armas. El periódico «A B C», comentando la campaña de agitación que se viene realizando, dice que entre ésta y el movimiento sindicalista que parece se prepara, se impone una enérgica acción de ciudadanía por todos los elementos de orden, llegando, si es preciso, a tomar las armas para defender el principio de autoridad, en el caso de que se intente sumirnos en la anarquía.

Los huertanos de Valencia. El diputado a Cortes señor García Guirra celebró una conferencia con Romanones, presentándole las reclamaciones formuladas contra la Diputación de Valencia por los huertanos, a quienes pretende cobrarse una nueva contribución.

Consejo en Palacio. Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey. El conde de Romanones pronunció un acostumbrado discurso-resumen sobre política exterior e interior.

Respecto al primer punto, dijo cuenta al Monarca de los sucesos más salientes ocurridos en el extranjero. En cuanto al interior, le informó de los asuntos principales. Expuso el conde al Monarca las razones que animaban al Gobierno para someter a su regia sanción el decreto convocando a las Cortes para el día 21 del actual.

En vista de las razones expuestas, don Alfonso firmó el correspondiente decreto convocando a las Cortes para la fecha indicada. También firmó don Alfonso una combinación de gobernadores y otro decreto nombrando comisario del canal de Isabel II al conde de Sagasta.

Patronato de Represión de la trata de blancas a don Mariano Roca.

La suspensión de garantías. Se asegura que la cuestión social se agrava en toda España y particularmente en Cataluña y Andalucía. Dicese también que está preparado el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en esas regiones.

«El Correo Español», ocupándose de este asunto, dice que el conde de Romanones ha consultado a algunos personajes sobre la necesidad de adoptar medidas radicales y todos se han mostrado de acuerdo en que se hace precisa una política rigurosa.

Ventosa a Barcelona. En el correo de hoy ha salido para Barcelona el ex ministro de Abastecimientos señor Ventosa. Un Consejo inesperado. A las nueve de la noche se han reunido los ministros en casa del conde de Romanones, con objeto de celebrar Consejo.

Como esta reunión no estaba anunciada, ha sido objeto de grandes comentarios, suponiéndose que en ella se habrán tratado asuntos de gran importancia. Que ello sea así lo hace suponer el que los ministros celebraron esta mañana Consejo en Palacio, cuyo cambio de impresiones excluía la necesidad de la reunión de esta noche.

Esta terminó a las diez. El presidente del Consejo, interrogado por los periodistas, manifestó: —Hemos celebrado una breve reunión, tratando, entre otros asuntos, de la situación de Barcelona.

—¿Va usted a Palacio a someter a la firma regia el decreto suspendiendo las garantías?—preguntó un representante de la Prensa. —Ahora no—respondió el presidente. —¿Y luego? —Ni luego.

—Se dice que la «Gaceta» publicará mañana el decreto en cuestión. —Ni afirmo ni niego—dijo el conde de Romanones. —También se dice que ya están cortadas las comunicaciones con Barcelona.

Hasta ahora, no—dijo el presidente, añadiendo: —He resistido cuanto humanamente se puede resistir, pero creo que el deber de un gobernante es gobernar. Hay que tener muy en cuenta las distintas causas que integran la situación actual de Barcelona, y que son los sindicalistas, los elementos políticos y la actitud de los señores oficiales del Ejército.

Después el señor conde de Romanones confirmó que esta tarde había estado dos veces en el ministerio de la Gobernación. Se atribuye gran importancia a las conferencias celebradas por el presidente y el ministro, importancia que el mismo conde de Romanones hace suponer al decir que en aquellas entrevistas se acordó la adopción de algunas medidas encaminadas a mantener el orden en Andalucía.

De Lisboa—terminó el presidente—no hay nuevas noticias. Se sabe que en Santarém ha mejorado la situación. Y en cuanto a Berlín, se ha confirmado que el día 14 la jornada fue dura, mejorando el día siguiente notablemente el 15. No hay nota oficiosa.

Como consecuencia del Consejo de ministros celebrado en casa del conde de Romanones, el ministro de la Gobernación no ha facilitado la nota oficiosa sobre la situación del problema social, que dijo daría esta noche. El ministro manifestó que no había noticia alguna que comunicar.

Tropas a Barcelona. PAMPLONA, 16.—A las cuatro y media de la madrugada saldrá, en tren especial, con dirección a Barcelona, el regimiento de infantería de América. Otro regimiento se halla también dispuesto a partir al primer aviso para la misma población.

EN REINOSA. UN HOMBRE MUERTO. Anoche el señor gobernador civil interino don José Massa, nos dió cuenta de haber recibido un telegrama del jefe de la estación de Reinosa, en la línea del ferrocarril del Norte, en el que se daba cuenta de que el tren de viajeros descendente número 739 al llegar a unos 200 metros antes de la entrada en aguas de aquella estación, sin que se sepa cómo, atropelló a un vecino de aquella villa, llamado Juan José Díaz, de ochenta años de edad, de oficio churrero.

El infeliz vecino falleció pocos momentos después de ocasionado el desgraciado accidente, víctima de las heridas que le produjo la máquina que le arrolló. Se dió aviso de lo ocurrido al Juzgado de aquella villa, que se personó allí ordenando las diligencias propias del caso y el enterramiento del cadáver.

UNA SUSCRIPCIÓN. En honor de un médico. He aquí la marcha de la suscripción abierta para ofrecer un obsequio al distinguido médico de Peñacastillo, don Alberico Pardo:

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior 185, Doña Casiana Herrera 106, Don Fernando Pérez 6, Don Manuel Diestro 15, Un cantero 2, Un obrero 2, J. P. 2, Un industrial 5.

Se admiten cantidades con dicho fin en los establecimientos siguientes: Don Estanislao Arruti (Empalme), don Domingo Miera (Camarreal), don Juan Torrida (Ojáliz), don Lorenzo Castillo (Adarzo), don Gonzalo Castillo (San Martín), don Pedro González y don José Martínez (La Reyerta) y don S. Díez (Campogiro).

DE INTERES GENERAL. La tasa del aceite. Por real orden dictada por el ministerio de Abastecimientos, se dispone lo siguiente sobre la tasa del aceite: Primero. Se establece para la venta de los aceites destinados al consumo total interior, o sea el de alimentación y el de industrias, el siguiente tipo de tasa: Aceites que tengan como máximo un grado de acidez, 17,50-pesetas los 11,50 kilogramos.

Aceites corrientes que tengan de uno a tres grados de acidez, 15 pesetas. Aceites industriales que excedan de los tres grados, 13,25 pesetas. Segundo. La tasa que se establece corresponde a las ventas que se hagan en el sitio conductor (bodega, almazara o fábrica), libres de envases. Tercero. Las Comisiones provinciales reguladoras del comercio de aceites determinarán el sobre precio que deba ponerse

LABORATORIO DE ANALISIS. Dirigido por el doctor CELA. Ex catedrático de la Universidad Central. QUIMICA - BIOQUIMIA - BACTERIOLOGIA. Analisis clínicos de medicamentos, alimentos, etc. Investigación microbiológica de gérmenes patógenos. HORAS DE DESPACHO: De NUEVE a UNA y de TRES a SIETE. PEREZ DEL MOLINO Y COMP.ª-Santander. Compañía, número 5, 2.º

UNA ESTAFA IMPORTANTE. El cajero, señor Arana, ha huido. BILBAO, 16.—Las noticias que ayer transmiti relacionadas con el descubrimiento de una estafa por valor de 240.000 pesetas, han sido confirmadas oficialmente. La casa estafada es la de Fourcade y Provot, que posee una fábrica de refinación de petróleo en Zorroza. El estafador, que es el cajero de dicha Sociedad, don Félix Arana, ha huido. Sabemos que se hacen pesquisas, llevadas con gran reserva, para lograr su detención, y que el Juzgado ha dirigido exhortos telegráficos a varias capitales, con objeto de que la Policía busque al señor Arana. También se instruyen las oportunas diligencias.

PIANOS DE TODAS CLASES DE LAS MAJORES MARCAS. Pianos Manualo BADWIN. LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS. Gran surtido en GRAMOFONOS Y DISCOS. M. Vellido, Amós de Escalante, 6.-Santander. Ultima hora. La suspensión de garantías. MADRID, 17.—Es casi seguro que hoy publique la «Gaceta» el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El señor Jimeno, trabaja. A las tres de la madrugada recibió el señor Jimeno a los periodistas, en Gobernación. Dijo que estaba cumpliendo acuerdos del Consejo de ministros, poniendo en ejecución las medidas del mismo. Se aplaza la Asamblea de la Mancomunidad. Se asegura, con referencia a noticias recibidas de Barcelona, que tienen su base en la probable suspensión de garantías, que la Asamblea de la Mancomunidad se aplazará y que el señor Cambó aconseja la suspensión. Se afirma también que el verdadero motivo del aplazamiento o suspensión es el no haber, en las adhesiones a la Mancomunidad, unanimidad con los directores de la Lliga.

Liébknecht, detenido. NAUEN.—Ha sido detenido Liébknecht, en una casa de una familia amiga, en Wiltershof. La casa fue rodeada, deteniendo al agitador socialista una patrulla de soldados. Llevado ante la guardia declaró que era Carlos Liébknecht. Francisco Setien. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA. NUMERO 42, 1.º. Consulta de nueve a una y de dos a seis.

Julio Cortiguera. MEDICO-CIRUJANO. Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer. Paseo de Pereda, 16, 3.º.—Teléfono 628. Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.º. En el Astillero, de 3 a 5, los miércoles y domingos.

Dr. Sáinz de Varanda. Sólo partos y enfermedades propias de la mujer. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Medicina de Zaragoza. Consulta de 10 a 1.—San Francisco, 27, 2.º. GRAN PENSIONADO COLEGIO. SENORITAS DE RODRIGUEZ. Instalado en edificio expreso para todo confort, Martillo, 5. Se amplía una pensión para señoras y señoritas. Casa de campo para excursiones escolares y juegos. Coche para el servicio del pensionado.

A. CAMISON. OCULISTA. Consulta en Wad-Rás, 7, de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo de 4 a 5. AVISO. Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital, que no estén al corriente en el pago de la suscripción al periódico, lo hagan a la mayor brevedad posible para la buena marcha de esta Administración, enviando el importe por giro postal o en sellos de Correo de 0,15.

Jarabe ROTHUAR. Cura la TOS. Noticias varias. POR TELEFONO. Extranjeros expulsados. MADRID, 16.—Noticias recibidas de Barcelona dicen que en breve zarparán los vapores «Manuel Galvo» y «Monte» video, conduciendo a los súbditos rusos, alemanes, turcos y austriacos, residentes en Barcelona, y cuya expulsión ha sido acordada por el Gobierno español. Visita al Rey. MADRID, 16.—Una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de artillería, de guarnición en Jetafe, ha visitado al Rey para comunicarle que el teniente señor Acha ha regalado el estandarte a dicho regimiento.

Gran Casino del Sardinero. Hoy VIERNES a las cuatro y media de la tarde. EL MUNDO AL REVES, cómica.—PRIMERO FUE SU DEBER. CARMEN MERINO, comedia en tres partes. VARIETES: MARUJILLA, bailarina.

IDEAL PURGANTE
- Palmil Jiménez -
ACEITE DE RICINO DULCE,
FLUIDO Y AROMATICO

Vacuna de ternera

Tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas :- Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)
Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ
Plaza de la Libertad - Teléfono 33

TRATAMIENTO RACIONAL E
HIGIENICO DEL ESTREMI-
MIENTO HABITUAL
Agaramil Jiménez
PRODUCTO VEGETAL A BASE
DE AGAR AGAR

Por el excelente clima
Le recomendamos en Murcia

HOTEL REINA VICTORIA

Instalado frente del paseo Reina Victoria.—Situación espléndida de donde se domina toda la vega.—Sol todo el día.—Cuatro fachadas.—Ascensores.—Calefacción a vapor.—Baños.—Trato ideal.

Don Manuel Alonso Martínez

Prolija y extensísima labor sería seguir paso a paso las incidencias de la vida política de este eminente estadista, sabio jurista y primer legislador español contemporáneo.

corriente; 1,205 pesetas fin de febrero; 1,180 pesetas.
-Vescondada, 1,300 1,290, 1,285 y 1,290 pesetas.

cuya disputa el Juan Ruiz hizo un disparo de arma de fuego contra el José, causándole lesiones que tardaron 123 días en curar.
El señor fiscal calificó los hechos de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, de autor al procesado, apreciando en su favor la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación, pidiendo se le impusiera la pena de un año y dos días de prisión correccional, indemnización de 400 pesetas al lesionado y pago de costas.

NUEVA EMISION
Las Obligaciones del Tesoro

La «Gaceta» publica el anunciado real decreto, en virtud del cual la Dirección General del Tesoro emitirá, con fecha 15 de febrero próximo, Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés, a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de 1919, y 15 de febrero de 1920.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for DIA 15, DIA 16 and various market indicators like Interior, Exterior, etc.

SUCESOS DE AYER

Por escándalo.
Por la Guardia municipal fué detenido ayer en el paseo de Pereda un individuo llamado Marcial Sánchez, de treinta y dos años de edad, por promover un fuerte escándalo en dicho paseo, y cuando trataron de conducirlo a las oficinas de la Guardia municipal se abalanzó sobre uno de los guardias, rompiéndole el capote.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

REBOLLEDO

Blanca, 2. Teléfonos 755 y 223.
Confección artística de ramos, canastillas y coronas
Gramófonos y discos desde 70 ptas.

Observaciones meteorológicas.
Día 16 de enero de 1919.
Barómetro a 0° y al nivel del mar... 767,9 764,8
Temperatura al sol... 9,6 20,4

Dr. CORPAS

NOTICIAS SUELTAS
Cédulas personales.—Estándose repartiendo en estos días los padrones de cédulas personales, la Alcaldía reitera a aquellas personas que tienen residencia alternativa en esta ciudad y otros pueblos de esta provincia, la obligación en que se encuentran de sacar su cédula personal en esta capital o, en otro caso, declarar en los pueblos en que residen la renta de la casa que aquí satisfacen.

Bolsas y Mercados

SANTANDER
Interior 4 por 100, serie E, a 78 por 100; pesetas 25.000.
Amortizable 5 por 100 (1917), a 95,55 por 100; pesetas 5.000.

La influenza, la Grippe y la Pulmonía

por lo regular tienen su principio en un resfriado.
En cuanto sospeche usted que ha contraído un resfriado, habrá ganado la batalla si CONOCE el remedio más eficaz que parará su progreso como una muralla—si lo toma a tiempo.

KITATOS

EL TÓNICO-LAXATIVO-QUININA
conocido en todas partes como el remedio de precaución para los resfriados. Así como en un apuro una sábana mojada puede impedir el desarrollo de un gran incendio, dos o tres dosis de este tónico-laxativo-quinina obrador de maravillas expulsará el resfriado que si se descuida abre á menudo el paso a la Influenza, la Pulmonía, Pleuresía, Reumatismo y a veces a la Tuberculosis. Cómprelo usted sin demora en cualquier farmacia.

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

Depositarlos en Santander: Pérez del Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas y Wad-Ras, 3.

Tribunales

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Juan Ruiz, porque en la tarde del 23 de mayo último, el procesado tuvo una cuestión con José Cobo y Cobo, a consecuencia de

Gran Café Español

Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Díaz, Odón y D'Hers.
Sociedad de Ebanistas y Carpinteros.—Esta Sociedad celebrará junta general or-

SECCION MARITIMA

Aviso a los navegantes.—El ayudante de Marina de Lequeito comunica que ha quedado encendida la luz del rompeolas de dicho puerto.
Añade que se procede al arreglo de la de Ondárroa.

ALMACEN DE VINOS

Vinos PATERNINA
Andrés Arche del Valle
Santa Clara, 11.—Teléfono 750.

ROYALTY

GRAN CAFE RESTAURANT
Suursal en el Sardinero: MIRAMAR
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos.

La Caridad de Santander

Comidas distribuidas, 1.570.
Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 2.
Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

Los espectáculos

SALON PRADERA.—Gran compañía cómica dramática del insigne actor Ricardo Puga.
A las seis y media de tarde.—Funciones populares.—Butaca, 1,20 pesetas. «Puebla de las mujeres» y «El sexo débil».

Compañía Santanderina de navegación

AVISO
Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, desde el miércoles, 22 del corriente, se pagará por los Bancos locales Mercantil y de Santander el cupón número 35 a las acciones en circulación.

VINO PINEDO

Es un ahorro en el desgasto por exceso de labor.
Los hombres de negocios, solo ponderarán siempre. Es su mejor compañero.

Se desea alquilar

local amplio, propio para almacén y despacho, en sitio céntrico de la población.
Ofertas a la Administración de «El Cantábico».

Abonos químicos

BONIFACIO ALONSO
Sucesor de Barquin Alonso.—Santander.
EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN
«LAS CAMPANILLAS»

Relojería & Joyería & Óptica

Pablo Galán
PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8
MASAJISTA Y GALLISTA
MANUEL MARTINEZ
SAN FRANCISCO, 1. PRAL.
AVISO a domicilio.—Teléfono 658.

LUIS RUIZ ZORRILLA

OJOS, NARIZ Y GARGANTA
De diez a una y de tres y media a seis.
MENDEZ NUÑEZ, 13

CONTRA LA GRIPE

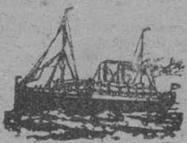
ABRIGARSE BIEN

2.000 camisetas, punto inglés, para niños, a 3 y 4 reales.
 0.000 pares medias negras, pie liso, niña a 2 reales
 0.000 pares calcetines para niños a 25 céntimos
 6.000 camisas niña, lavado superior, desde 4 reales.

4.000 bufandas lana, riquísimas a 14 reales
 3.000 mantas de viaje, grandes a 6 pesetas
 7.000 camisetas de hombre, superiores, a 6 reales
 Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, a 11 reales

Pisanas para delantales a 1 peseta
 Pisanas doble ancho, a 9 reales
 Franelas superiores para camisas, a 4 y 5 reales

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, número 4.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **ALFONSO DOCE** su capitán don Cristóbal Morales.
 admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.
PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL** para trasladar en Cádiz al vapor **Reina Victoria Eugenia** de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.
 Para más informes dirigirse a las oficinas de esta Compañía en Santander, señores **MIGUEL ANTONI PEREZ Y COMPAÑIA**, calle de la Victoria, número 28.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
 Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires para Montevideo, Santos Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
 Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los **garrillos antiastmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andreu**. No causan al arte y permiten descansar durante la noche.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Armadas del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el A. mirantazgo portugués.
 Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
 Hágense los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Velasco, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramon Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael Toral.
 Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, a morrugas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.
 Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.



LOCION PARA EL CABELLO

A BASE DE LAVONA
 Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.
 Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
 Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.
 SERVICIO PERMANENTE
 Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.
 ALAMEDA PRIMERA, núm. 13, bajo y entresuelos. Teléfono 481.

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA Obregón y Comp-Torrelavega

- Anisosa - Solución Benedicto
 ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas
 Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran de glicero-fosfato de cal de CREO SOLAL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.
 DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid
 De venta en las principales farmacias de España
 EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincon, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafraanca y Calvo y en la farmacia de Erasun.
 CINCUENTA CENTIMOS CAJA
(S. A.) La Piña Tallada.
 FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y REESTAUAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRANOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO
 DESPACHO: Amor Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

AVISO A LAS INDUSTRIAS LAS CORREAS

de transmisión, marca MENDI, por el cuero escogido que se emplea y su esmerada fabricación son la de mayor duración.
 Estradas mecánicamente han resistido una carga de 400 kilogramos por centímetro cuadrado, sin romperse.



HIJOS DE PEDRO MENDICOUAGUE
 ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE CURTIDOS
 Cubo, número 8. — SANTANDER

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Angel Blanco
 Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.
 Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres
 Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista" "Círculo Católico de Obreros" y "La Péstuma".
 Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos etcétera, etc.
 Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.
 SERVICIO PERMANENTE
 Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227
 SANTANDER

Patatas. Para Farmacias

Ayer, domingo, entraron en mi almacén 20.000 kilos, que ofrezco al público a 30 pesetas los cien kilos. Aprovechen esta ocasión las familias, porque dentro de breves días se venderán a 35 pesetas.
 Servicio a domicilio por sacos de 100, 50, 25 y 10 kilos.
 Carbón de roble, seco y superior, a 2 pesetas.
 Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas.

Incuadernación. DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 6, bajo.

Ofrece al público

la fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes fabricados a la medida.
 Presupuestos económicos. Se pasa el muestrario a domicilio.
Ciriaco Vega.
 PRÁCTICANTE
 Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, segundo.

Fogonero habilitado

se necesita. Inutil presentarse sin buenas referencias.
 Informes, en esta Administración.

Carbones asturianos. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Cribado, menudo y de fragua.
Patatas amarillas riojanas de superior calidad.
JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.)
 Cervantes, 4.

COMPRO Y VENDO MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE NADIE

Juan de Herrera, 2.
Almoneda.
 Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendo muebles inmejorables.
 Informarán: Velasco, 17, bajo

¡Sabañones!

El que sufre esta molestia es por que quiere.
 Use hoy mismo el laureado **BALSAMO TROPICAL del doctor Querda** que los cura en cuarenta y ocho horas, estén o no ulcerados. Diez años de éxito creciente. Las más altas recompensas alcanzadas. Estuche: 1 peseta, en farmacia y en las droguerías de Pérez del Molino y Hornazabal, Velasco, 13.

Vendo o arriendo

cabaña y casa grande; 316 carros prado, cerca estación y tranvía. Almacén para vinos.
 Informarán en esta Administración.

PIENSOS Y PAJA NUEVO ALMACEN MACALLANES, 4

David Blanco Fernández
 Esta Casa reúne condiciones especiales para facilitar vagones completos de paja. Toldos propios para cubrir vagones. Casa en Paredes de Nava (Palencia).

MOTORES

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 a 20.000 pesetas.
 Vende **H. PELAYO.**—Castro Urdiales

Servicios públicos

Servicio postal.
 Imposición y retirada de valores de carados y paquetes postales, de 9 a 12,20
 Certificados, de 9 a 13,20.
 Giro postal, de 9 a 13.
 Pago de giros, de 10 a 13.
 Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros, (excepto los viernes), de 9 a 13.
 Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
 Licitos y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 10.
 Reparto a domicilio del Correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y Mixto de Liérganes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 13,30.
 Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.
Servicio telegráfico.
 (Estación telegráfica: Arcillero, núm. 1.)
 Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones: Por cada palabra hasta 5 inclusive, 0,10 pts.; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes: triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra hasta 5 inclusive, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2. (Se depositan a todas horas, indicando en el despacho «De madrugada».)
Automóviles de plaza.
 1 o 2 personas: 800 mts. o fracción 5 pts.; cada 250 mts. más o fracción, 0,25.
 3 personas o 4: 500 mts. o fracción, 9 pts.; cada 200 mts. más o fracción, 0,25.
 En ambas tarifas el tiempo de parada al servicio del cliente se contará a razón de 0,25 cada 5 minutos, a sea 3 pts. por hora; para los servicios fuera de la población registrará esta misma tarifa, pero debiendo abonar el importe del retorno, aun que vuelva el coche de vacío. Los servicios después de las 12 de la noche, tarifa doble.
Coches de alquiler.
 Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, ja Magdalena y Sardinero, o viceversa: por 1 viaje, 2 pts.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas, 2 pts.; excediendo de este número, 3 pts.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pts.; id., id., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pts.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Toros: por asiento, 1 pts.; id. a los sitios de romería, dentro del término munic pal, o viceversa por asiento, 1 peseta.
Por carreras: Dentro del casco de la ciudad: por una o dos personas, 1,50 pts.; hasta 4 personas, 2 pts.—Por el paseo del Alta, 1 a 2 personas, 2 pts.; hasta 5 personas, 4 pts.
Por horas: Por cada hora dentro del término municipal, 1 o 2 personas, 4 pts.; cuando exceda de este número, 5.—Por cada media hora en las mismas condiciones, 2,50.—La media hora se cobra por entero, aunque el servicio dure menos.
 Quien ocupe un coche en día de toros pagará el completo de los asientos que tenga el carruaje.
 Para los efectos del servicio de carruajes se considera como ciudad la zona comprendida dentro de una línea que partiendo del extremo Este de la calle de Castilla, vaya en dirección Norte al Paseo viejo de Miranda, continuando a la Magdalena y Sardinero (dos playas), Paseo del Alta, Peñas Moradas y calle de la Industria, al extremo Oeste de la estación de mercancías de Bilbao.